

Eliminar, derogar y reemplazar

“...creemos que, para garantizar el buen funcionamiento del sistema, es clave la creación inmediata de una figura como el ‘ombudsman’ o defensor de las inversiones...”.

MATÍAS ACEVEDO; RODRIGO AZÓCAR;

ALEJANDRO BARROS; VIVIANNE BLANLOT;

IGNACIO BRIONES; ANDREA BUTELMANN;

CARLOS CASTRO; SEBASTIÁN EDWARDS;

VICTORIA HURTADO; MARCOS LIMA;

JUAN FELIPE LÓPEZ; JAIME MAÑALICH;

RAMIRO MENDOZA; ROBERTO MUNITA;

JUAN JOSÉ OBACH; CLAUDIO PIZARRO;

SLAVEN RAZMILIC; CRISTIÁN ROMERO;

CLAUDIO SEEBACH; ALFIE ULLOA;

MARIO WAISSBLUTH; CARLOS WILLIAMSON

Los firmantes, luego de años observando centenares de casos aberrantes de “permisología” desbocada, tanto medioambiental como sectorial, y muy en especial del Consejo de Monumentos Nacionales, hemos llegado a la conclusión de que esta situación no se resolverá con los tres proyectos de ley presentados por el Gobierno.

Es indudable que la ineficiencia del sistema de evaluación y permisos está inhibiendo la inversión, y comprometiendo las aspiraciones de muchos inversionistas nacionales y extranjeros que están optando por llevar sus proyectos a otras latitudes. Miles de pymes y empresas constructoras sufren la misma situación. Esto tiene un impacto fuertemente negativo en el desarrollo del país, frustrando la esperanza de más y mejor empleo y bienestar para los chilenos, lo que tomará mucho tiempo

en resolver.

Uno de los casos recientes más patéticos es la detención de un proyecto estratégico: la producción de tierras raras, utilizadas en tecnologías avanzadas, mercado hoy prácticamente controlado por China. En su segundo intento de aclaraciones, la empresa recibió... 600 observaciones, siendo una principal el peligro para veinte plantas de naranjillo que la empresa había ofrecido relocalizar: “el SEA solicita complementar la información señalando la ubicación de dicha relocalización, el tamaño de los individuos, la edad estimada y las condiciones del sitio actual como tipo de suelo, exposición, pendiente, altitud”. Eso se llama contumacia, la que seguramente persistirá. Por cierto, muchos proyectos y hospitales públicos también son víctimas de esta situación, colaborando a muertes en listas de espera.

Son síntomas de un problema sistémico. Leyes y procesos mal diseñados; múltiples oficinas que no dialogan entre sí; normas innecesarias, erróneas o excesivas; y sobre todo funcionarios y consejeros que han capturado varias instituciones, para perseguir una supuesta protección medioambiental o patrimonial, a niveles que no vacilamos en tildar de delirantes. No es aceptable que algunos centenares de personas estrangulen la llave del desarrollo nacional.

Frente a esta captura —y ya sabemos que estas son casi imposibles de resolver en un corto plazo—, creemos que el próximo gobierno, del color que sea, debe optar por una estrategia más radical, la de “eliminar, derogar y reemplazar”. Esto significa decretar el cierre o reestructuración de

algunas instituciones y la eliminación de normas y procedimientos superfluos, creando luego un nuevo sistema moderno, expedito y razonable de instituciones y permisos, que constituya una protección efectiva del ambiente y el patrimonio, permitiendo que los proyectos de inversión y edificación despeguen en plazos similares a los del promedio de los países avanzados. Definido un estándar del bienestar ambiental o público a proteger, hay que quedarse solo con la regulación afín a ese objetivo y eliminar el resto.

Pero lo anterior no bastará. Creemos que, para garantizar el buen funcionamiento del sistema, es clave la creación inmediata de una figura como el “ombudsman” o defensor de las inversiones: una autoridad autónoma, plural, con legitimidad técnica y política, encargada no de defender intereses empresariales, sino de garantizar que los procedimientos regulatorios sean justos, proporcionales y razonables. De esta forma, los inversionistas privados y públicos sabrán que habrá un contrapeso efectivo frente a la parálisis institucional, contribuyendo a restablecer la confianza en el sistema, sin renunciar a altos estándares ambientales y sociales.

Lo que está en juego es nada menos que el futuro del empleo y la competitividad internacional del país, y eso no se resuelve tratando de curar un cáncer con aspirinas legislativas. Ojalá que los candidatos comiencen desde ya a elaborar propuestas programáticas que apunten en esta dirección.

Sin ánimo de exagerar, creemos sinceramente que en el problema de gestión descrito y en su solución descansa el futuro de generaciones.